



Junta General
del Principado de Asturias

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL

Los **GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA Y CONVOCATORIA POR ASTURIAS IU-Más País-IAS**, a través de sus Portavoces, Dolores Carcedo García y Javier González Vegas, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** relativa al **Debate de Orientación Política General correspondiente al año legislativo 2026-2027 (12/0175/0006/25856)**.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a:

Primero. Reforzar las políticas públicas de prevención y lucha contra los discursos de odio, impulsando desde el ámbito educativo, social y cultural los valores democráticos, la igualdad, la convivencia y el respeto a la diversidad, con especial atención a la infancia y la juventud.

Segundo. Combatir la normalización y propagación de los discursos de odio, especialmente en los espacios digitales, mediante actuaciones de sensibilización y alfabetización mediática, así como reforzando la formación de los profesionales de los servicios públicos para detectar y responder ante situaciones de discriminación y odio.

Tercero. Fortalecer la protección y el acompañamiento a las víctimas, mejorando la coordinación entre las administraciones públicas y las entidades sociales y promoviendo un compromiso institucional y social firme frente a cualquier forma de discriminación, intolerancia y violencia basada en el odio.

Junta General del Principado de Asturias, 23 de septiembre de 2026

Dolores Carcedo García
Portavoz

Javier González Vegas
Portavoz

Firmado electrónicamente por: María Dolores Carcedo
García
23.09.2026 17:42:21 CEST

Firmado electrónicamente por: Javier González Vegas
23.09.2026 16:39:43 CEST



Junta General
del Principado de Asturias

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL

Los **GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA Y CONVOCATORIA POR ASTURIAS IU-Más País-IAS**, a través de sus Portavoces, Dolores Carcedo García y Javier González Vegas, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** relativa al **Debate de Orientación Política General correspondiente al año legislativo 2026-2027 (12/0175/0006/25856)**.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a seguir trabajando con la Diputación de León para lograr la gestión pública conjunta de las estaciones de esquí de Asturias y León (Valgrande -Pajares, Fuentes de Invierno, San Isidro y Leitariegos).

Junta General del Principado de Asturias, 23 de septiembre de 2026

Dolores Carcedo García
Portavoz

Javier González Vegas
Portavoz

Firmado electrónicamente por: María Dolores Carcedo
García
23.09.2026 17:42:47 CEST

Firmado electrónicamente por: Javier González Vegas
23.09.2026 16:21:41 CEST



Junta General
del Principado de Asturias

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL

Los **GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA Y CONVOCATORIA POR ASTURIAS IU-Más País-IAS**, a través de sus Portavoces, Dolores Carcedo García y Javier González Vegas, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** relativa al **Debate de Orientación Política General correspondiente al año legislativo 2026-2027 (12/0175/0006/25856)**.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno, ante el auge de la ultraderecha y las políticas reaccionarias que atentan contra los derechos de las mujeres, a:

Primero. Mostrar su apoyo a la reforma del artículo 43 de la Constitución Española, que blinde el derecho al aborto y los derechos sociales y reproductivos de las mujeres, así como sus derechos fundamentales.

Segundo. Instar al Gobierno de la nación a que impulse las actuaciones necesarias para que las empresas cuenten con planes de igualdad operativos cuando sea preceptivo.

Tercero. Instar al Gobierno de la nación para que impulse las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento real de Ley de representación paritaria y presencia equilibrada entre hombres y mujeres (Ley Orgánica 2/2024 de 1 de agosto).

Junta General del Principado de Asturias, 23 de septiembre de 2026

Firmado electrónicamente por: María Dolores Carcedo
García
23.09.2026 17:42:47 CEST

Dolores Carcedo García
Portavoz

Firmado electrónicamente por: Javier González Vegas
23.09.2026 16:33:14 CEST

Javier González Vegas
Portavoz



Junta General
del Principado de Asturias

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL

Los **GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA Y CONVOCATORIA POR ASTURIÉS IU-Más País-IAS**, a través de sus Portavoces, Dolores Carcedo García y Javier González Vegas, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** relativa al **Debate de Orientación Política General correspondiente al año legislativo 2026-2027 (12/0175/0006/25856)**.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a:

Primero. Reafirmar el compromiso del Principado de Asturias con las personas emigrantes asturianas y sus descendientes, con el reconocimiento de los vínculos históricos, familiares, sociales y culturales que mantienen con Asturias y con la contribución de varias generaciones de asturianos y asturianas residentes en el exterior a nuestra comunidad; y, en este marco, expresar su apoyo a las personas afectadas por las medidas cautelares adoptadas en relación con la aplicación de la Ley de Memoria Democrática, especialmente a aquellas vinculadas a Asturias, defendiendo la necesidad de proteger los derechos de quienes han actuado conforme a los procedimientos y criterios establecidos por la administración.

Segundo. Valorar positivamente la aplicación de la disposición adicional octava de la Ley de la Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática, como instrumento de reconocimiento y reparación, que ha permitido el acceso a la nacionalidad española a descendientes de españoles en el exterior, dando respuesta a situaciones históricas vinculadas al exilio, la emigración y la pérdida o transmisión de la nacionalidad.

Tercero. Instar al Gobierno de España a continuar impulsando y reforzando el acompañamiento en la tramitación y resolución de las solicitudes de nacionalidad presentadas al amparo de la disposición adicional octava de la Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática, procurando la máxima agilidad posible y manteniendo y reforzando los medios humanos, materiales y tecnológicos de los Registros Civiles y Oficinas Consulares para atender adecuadamente el volumen de expedientes existente.

Cuarto. Instar al Gobierno de España a adoptar, dentro del respeto a las resoluciones judiciales y mediante los instrumentos jurídicos que resulten procedentes, las medidas necesarias para preservar la seguridad jurídica y ofrecer una respuesta a las que puedan verse afectadas por la suspensión cautelar de determinados criterios de



Junta General
del Principado de Asturias

aplicación de la disposición adicional octava de la Ley20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática, procurando garantizar la protección de las solicitudes presentadas conforme a los criterios vigentes en el momento de su formalización.

Quinto. Dar traslado de esta resolución al Gobierno de España y al Consejo General de la Ciudadanía Española en el Exterior, para su conocimiento y consideración en el ámbito de sus respectivas competencias.

Junta General del Principado de Asturias, 23 de septiembre de 2026

Firmado electrónicamente por: María Dolores Carcedo
García
23.09.2026 17:42:47 CEST

Dolores Carcedo García
Portavoz

Firmado electrónicamente por: Javier González Vegas
23.09.2026 16:33:14 CEST

Javier González Vegas
Portavoz



Junta General
del Principado de Asturias

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL

Los **GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA Y CONVOCATORIA POR ASTURIAS IU-Más País-IAS**, a través de sus Portavoces, Dolores Carcedo García y Javier González Vegas, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** relativa al **Debate de Orientación Política General correspondiente al año legislativo 2026-2027 (12/0175/0006/25856)**.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

Primero. Continuar con el desarrollo de la Estrategia de Normalización Llingüística, como hito de la normalización llingüística en Asturias, garantizando que, dentro de la normativa vigente, nuestras lenguas propias (asturiano y eonaviego) puedan usarse con normalidad en todos los ámbitos.

Segundo. A dirigirse al Gobierno de la nación para que agilice la tramitación ya iniciada de la modificación de los Reales Decretos por los que se establecen las especialidades de los cuerpos de maestros, enseñanza secundaria obligatoria e idiomas, de forma que se posibilite el reconocimiento de la especialidad de nuestras lenguas propias y que gocen de la correspondiente protección legal.

Junta General del Principado de Asturias, 23 de septiembre de 2026

Firmado electrónicamente por: María Dolores Carcedo
García
23.09.2026 17:42:47 CEST

Dolores Carcedo García
Portavoz

Firmado electrónicamente por: Javier González Vegas
23.09.2026 16:21:41 CEST

Javier González Vegas
Portavoz



Junta General
del Principado de Asturias

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL

Los **GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA Y CONVOCATORIA POR ASTURIAS IU-Más País-IAS**, a través de sus Portavoces, Dolores Carcedo García y Javier González Vegas, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** relativa al **Debate de Orientación Política General correspondiente al año legislativo 2026-2027 (12/0175/0006/25856)**.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a elaborar un plan de conservación, puesta en valor y difusión del patrimonio industrial asturiano, que permita identificar y analizar de manera integral los bienes y recursos que lo conforman, así como establecer orientaciones y líneas de actuación para su adecuada conservación, gestión, divulgación y aprovechamiento cultural y turístico.

Junta General del Principado de Asturias, 23 de septiembre de 2026

Dolores Carcedo García
Portavoz

Javier González Vegas
Portavoz

Firmado electrónicamente por: María Dolores Carcedo
García
23.09.2026 17:42:47 CEST

Firmado electrónicamente por: Javier González Vegas
23.09.2026 16:21:41 CEST



Junta General
del Principado de Asturias

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL

Los **GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA Y CONVOCATORIA POR ASTURIAS IU-Más País-IAS**, a través de sus Portavoces, Dolores Carcedo García y Javier González Vegas, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** relativa al **Debate de Orientación Política General correspondiente al año legislativo 2026-2027 (12/0175/0006/25856)**.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a impulsar, en el ámbito de sus competencias, medidas destinadas a preservar los valores ambientales y paisajísticos de la Sierra de Peñamayor, para lo cual:

Primero. Se exigirá el cumplimiento estricto de las condiciones autorizadas en el permiso de investigación sobre minerales en la zona y actuará contra cualquier actuación que pretenda exceder la autorización concedida, incluida la apertura de catas o la ejecución de sondeos.

Segundo. Junto a los ayuntamientos afectados y acordado con ellos, estudiará la inclusión de este enclave natural en el Paisaje Protegido de las Cuencas Mineras, para dotar a sus valores natural y paisajísticos de un régimen de protección más claro, estable y exigente con usos incompatibles con su preservación.

Junta General del Principado de Asturias, 23 de septiembre de 2026

Dolores Carcedo García
Portavoz

Javier González Vegas
Portavoz

Firmado electrónicamente por: María Dolores Carcedo
García
23.09.2026 17:42:21 CEST

Firmado electrónicamente por: Javier González Vegas
23.09.2026 17:41:45 CEST



Junta General
del Principado de Asturias

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL

Los **GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA Y CONVOCATORIA POR ASTURIÉS IU-Más País-IAS**, a través de sus Portavoces, Dolores Carcedo García y Javier González Vegas, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** relativa al **Debate de Orientación Política General correspondiente al año legislativo 2026-2027 (12/0175/0006/25856)**.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a:

Primero. Continuar avanzando en las políticas dirigidas a **favorecer el retorno y el arraigo en Asturias** de las personas emigrantes asturianas y sus descendientes, reforzando especialmente las medidas destinadas a facilitar su incorporación al mercado laboral y promoviendo la implicación del tejido empresarial asturiano en las políticas de retorno.

Segundo. Continuar desarrollando, a través de la Oficina del Retorno y en colaboración con los servicios públicos de empleo, las actuaciones **de información, orientación y acompañamiento laboral** dirigidas a las personas emigrantes asturianas retornadas, favoreciendo su incorporación al mercado laboral y su conexión con las oportunidades de empleo existentes en Asturias.

Tercero. Consolidar el modelo de atención integral desarrollado a través de la **Oficina del Retorno**, continuando con las actuaciones de información, orientación y acompañamiento personalizado antes, durante y después del regreso a Asturias y reforzando especialmente la dimensión laboral de estos itinerarios, en colaboración con el servicio público de empleo.

Cuarto. Continuar avanzando en la colaboración con el **tejido empresarial asturiano** para favorecer la incorporación laboral de las personas retornadas y facilitar el encuentro entre sus perfiles profesionales y las necesidades de las empresas del Principado, contribuyendo **al aprovechamiento del talento, la cualificación y la experiencia** adquiridos en el exterior.

Quinto. Continuar fortaleciendo la **colaboración** con los Centros y Casas de Asturias, tanto en el exterior como en otras comunidades autónomas, aprovechando su **conocimiento y cercanía** a la población asturiana residente fuera del Principado para mantener y reforzar su vínculo con Asturias, difundir las políticas y recursos



Junta General
del Principado de Asturias

disponibles y favorecer el acercamiento a nuestra comunidad de quienes se planteen regresar o desarrollar en ella su proyecto de vida, prestando especial atención **tanto al retorno desde el exterior como desde otros territorios de España.**

Junta General del Principado de Asturias, 23 de septiembre de 2025

Dolores Carcedo García
Portavoz

Javier González Vegas
Portavoz

Firmado electrónicamente por: María Dolores Carcedo
García
23.09.2026 17:42:47 CEST

Firmado electrónicamente por: Javier González Vegas
23.09.2026 16:33:14 CEST



Junta General
del Principado de Asturias

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL

Los **GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA Y CONVOCATORIA POR ASTURIÉS IU-Más País-IAS**, a través de sus Portavoces, Dolores Carcedo García y Javier González Vegas, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** relativa al **Debate de Orientación Política General correspondiente al año legislativo 2026-2027 (12/0175/0006/25856)**.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Con el fin de garantizar el acceso a una vivienda digna, adecuada y asequible al conjunto de la población, la Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

Primero. Continuar con la construcción de nuevas promociones de vivienda pública, fijando como objetivo alcanzar las 15.000 viviendas en un horizonte de diez años.

Segundo. Duplicar las ayudas al alquiler para dar cobertura a 10.000 familias asturianas durante el próximo año.

Tercero. Proseguir con la declaración de zonas tensionadas en aquellos barrios, pueblos y ciudades cuyos datos acrediten la necesidad de esta intervención.

Cuarto. Culminar y suscribir, antes del 31 de diciembre de 2026, con los miembros del Consejo Autonómico de la Vivienda, un Pacto Social por el acceso a una vivienda digna, adecuada y asequible.

Junta General del Principado de Asturias, 23 de septiembre de 2026

Dolores Carcedo García
Portavoz

Javier González Vegas
Portavoz

Firmado electrónicamente por: María Dolores Carcedo
García
23.09.2026 17:42:21 CEST

Firmado electrónicamente por: Javier González Vegas
23.09.2026 17:27:26 CEST



Junta General
del Principado de Asturias

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL

Los **GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA Y CONVOCATORIA POR ASTURIÉS IU-Más País-IAS**, a través de sus Portavoces, Dolores Carcedo García y Javier González Vegas, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** relativa al **Debate de Orientación Política General correspondiente al año legislativo 2026-2027 (12/0175/0006/25856)**.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Con el fin de garantizar la protección y conservación del litoral asturiano, la Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

Primero. Blindar la protección de la costa asturiana, manteniendo y reforzando las políticas de protección y ordenación del litoral frente a la presión urbanística, turística y los efectos del cambio climático.

Segundo. Mantener la vigencia y culminar el desarrollo del **Plan de Ordenación del Litoral de Asturias (P.O.L.A.)**, garantizando su aplicación como instrumento fundamental para la protección y ordenación sostenible de la costa asturiana.

Tercero. Desarrollar el **Plan Especial de Campamentos de Turismo**, garantizando una adecuada ordenación de estos usos y su compatibilidad con la protección ambiental, paisajística y territorial del litoral asturiano.

Cuarto. Garantizar la protección del litoral y de los espacios de alto valor ambiental frente a proyectos que puedan comprometer sus valores naturales, paisajísticos y territoriales, **manteniendo la aplicación de la normativa vigente en el entorno de Salave y sin promover modificaciones de los instrumentos de ordenación territorial o urbanística dirigidas a facilitar su explotación minera.**

Junta General del Principado de Asturias, 23 de septiembre de 2026

Dolores Carcedo García
Portavoz

Javier González Vegas
Portavoz

Firmado electrónicamente por: María Dolores Carcedo
García
23.09.2026 17:42:21 CEST

Firmado electrónicamente por: Javier González Vegas
23.09.2026 17:41:45 CEST



Junta General
del Principado de Asturias

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL

Los **GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA Y CONVOCATORIA POR ASTURIAS IU-Más País-IAS**, a través de sus Portavoces, Dolores Carcedo García y Javier González Vegas, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** relativa al **Debate de Orientación Política General correspondiente al año legislativo 2026-2027 (12/0175/0006/25856)**.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a:

Primero. Defender ante el Gobierno de la nación y las instituciones de la Unión Europea:

- a) Una política pesquera con entidad propia dentro del Marco Financiero Plurianual de la Unión Europea 2028-2034 que cuente con una asignación financiera claramente identificable para la pesca, la acuicultura, la comercialización y la transformación de los productos pesqueros, prestando especial atención a la flota artesanal y de bajura y avanzando en la simplificación administrativa.
- b) La revisión de las reglas relativas al arqueo, capacidad y motorización de las embarcaciones para permitir mejoras en materia de seguridad, eficiencia y habitabilidad que no impliquen un incremento de la capacidad pesquera, así como para facilitar la renovación y construcción de nuevas embarcaciones bajo estos criterios.
- c) Un tratamiento diferenciado de la pesca costera artesanal y de las cofradías de pescadores, atendiendo a su dependencia territorial, su contribución al empleo y su papel económico y social en las villas costeras, avanzando además en la equiparación de las cofradías con las organizaciones de productores a efectos de facilitar su acceso a instrumentos de gestión y financiación.
- d) La incorporación de criterios socioeconómicos, de dependencia pesquera y de sostenibilidad territorial en el reparto de las posibilidades de pesca.
- e) Una planificación de los usos y actuaciones en el espacio marítimo, incluidos los relacionados con los Lugares de Importancia Comunitaria, los Ecosistemas Marinos Vulnerables y el desarrollo de la eólica marina, compatible con la actividad pesquera y que tenga en cuenta los caladeros tradicionales, las características de la flota asturiana y el uso de artes de pesca sostenibles.



Junta General
del Principado de Asturias

Segundo. Poner en marcha una nueva línea de ayudas directas destinada a las cofradías de pescadores de Asturias, con el objetivo de apoyar su actividad y contribuir al mantenimiento de las funciones que desarrollan al servicio del sector pesquero asturiano.

Junta General del Principado de Asturias, 23 de septiembre de 2026

Firmado electrónicamente por: María Dolores Carcedo
García

Dolores Carcedo García
Portavoz

Firmado electrónicamente por: Javier González Vegas
23.09.2026 16:21:41 CEST

Javier González Vegas
Portavoz



Junta General
del Principado de Asturias

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL

Los **GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA Y CONVOCATORIA POR ASTURIAS IU-Más País-IAS**, a través de sus Portavoces, Dolores Carcedo García y Javier González Vegas, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** relativa al **Debate de Orientación Política General correspondiente al año legislativo 2026-2027 (12/0175/0006/25856)**.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a:

Primero. Reforzar la gestión de la fauna silvestre mediante medidas de prevención, seguimiento y control que permitan reducir los daños ocasionados a las explotaciones ganaderas y agrícolas y compatibilizar la conservación de las especies con las actividades económicas y sociales del medio rural.

Segundo. Revisar y actualizar periódicamente los baremos de los daños ocasionados por la fauna silvestre, garantizando criterios objetivos y justos, y avanzar en mecanismos que permitan agilizar la tramitación y el pago de las correspondientes indemnizaciones.

Tercero. Potenciar el Plan de Vigilancia Sanitaria de la Fauna Salvaje y mantener activo el Plan de Control del Jabalí, reforzando las actuaciones destinadas a prevenir y reducir los posibles riesgos sanitarios.

Cuarto. Continuar realizando anualmente las campañas de saneamiento ganadero sobre el 100 % de la cabaña, complementándolas, cuando resulte necesario y de acuerdo con criterios técnicos de riesgo, con medidas y planes específicos de vigilancia, prevención y control de las enfermedades objeto de los programas de saneamiento.

Quinto. Reforzar, en coordinación con el Gobierno de España, las medidas de prevención, vigilancia epidemiológica, detección precoz y respuesta frente a las enfermedades animales emergentes o de especial incidencia, como la enfermedad hemorrágica epizootica o la lengua azul, con el fin de reducir su impacto sanitario y económico sobre las explotaciones ganaderas.

Junta General del Principado de Asturias, 23 de septiembre de 2026

Firmado electrónicamente por: María Dolores Carcedo García

Dolores Carcedo García
Portavoz

23.09.2026 17:42:47 CEST

Javier González Vegas
Portavoz



Junta General
del Principado de Asturias

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL

Los **GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA Y CONVOCATORIA POR ASTURIAS IU-Más País-IAS**, a través de sus Portavoces, Dolores Carcedo García y Javier González Vegas, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** relativa al **Debate de Orientación Política General correspondiente al año legislativo 2026-2027 (12/0175/0006/25856)**.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a:

Primero. Defender ante el Gobierno de la nación y las instituciones de la Unión Europea una Política Agraria Común (PAC) para el período 2028-2034 que:

- a) Cuenten con una financiación europea suficiente y estable para mantener las ayudas directas y las medidas de mercado, sin incrementar la cofinanciación nacional, y garantice una financiación específica para el desarrollo rural, incluidos programas como LEADER y las ayudas a la innovación.
- b) Permita la participación efectiva de las comunidades autónomas y una adecuada territorialización de las medidas.
- c) Mantenga su carácter común, diferenciado y con personalidad jurídica e institucional propia, rechazando su renacionalización.
- d) Reconozca las singularidades territoriales, sociales y productivas de Asturias y de la cornisa cantábrica, así como las características específicas de su modelo agrario y ganadero, con especial atención a las explotaciones familiares y profesionales y a la ganadería extensiva y de montaña.
- e) Sea más sencilla, ágil y accesible para agricultores y ganaderos, reduciendo las cargas administrativas y facilitando la gestión de las ayudas.

Segundo. Contribuir a alcanzar, en el marco de la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural, un acuerdo entre todas las comunidades autónomas sobre los principios y prioridades de la futura Política Agraria Común, dando continuidad al consenso alcanzado en el anterior proceso de negociación y conformando una posición común ante el Gobierno de España y las instituciones de la Unión Europea.



Junta General
del Principado de Asturias

Tercero. Abonar, en el mes de octubre, el anticipo del 75% de las ayudas directas al vacuno de carne y de leche de la Solicitud Única de la PAC de la campaña 2026, acogiéndose a la habilitación extraordinaria concedida por la normativa de la Unión Europea para alcanzar el porcentaje máximo de anticipo autorizado.

Cuarto. Publicar un calendario de pagos de las ayudas correspondientes a la campaña PAC 2026, reforzando la información y facilitando a agricultores y ganaderos una mayor previsibilidad sobre el cobro de las ayudas.

Junta General del Principado de Asturias, 23 de septiembre de 2026

Firmado electrónicamente por: María Dolores Carcedo
García
23.09.2026 17:42:47 CEST

Dolores Carcedo García
Portavoz

Firmado electrónicamente por: Javier González Vegas
23.09.2026 16:21:41 CEST

Javier González Vegas
Portavoz



Junta General
del Principado de Asturias

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL

Los **GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA Y CONVOCATORIA POR ASTURIES IU-Más País-IAS**, a través de sus Portavoces, Dolores Carcedo García y Javier González Vegas, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** relativa al **Debate de Orientación Política General correspondiente al año legislativo 2026-2027 (12/0175/0006/25856)**.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a:

Primero. Garantizar la aplicación de las medidas vinculadas a la veda temporal del salmón prevista para 2027, desarrollando las actuaciones necesarias para favorecer la recuperación de la especie y la conservación de los ecosistemas fluviales.

Segundo. Reforzar el conocimiento científico sobre el estado y evolución de las poblaciones de salmón atlántico, intensificando los censos y el seguimiento de la especie y manteniendo los programas y proyectos de reproducción y repoblación de los ríos.

Tercero. Reforzar el apoyo a las sociedades de pescadores y entidades colaboradoras durante el periodo de veda.

Junta General del Principado de Asturias, 23 de septiembre de 2026

Firmado electrónicamente por: María Dolores Carcedo
García
23.09.2026 17:43:07 CEST

Dolores Carcedo García
Portavoz

Firmado electrónicamente por: Javier González Vegas
23.09.2026 16:21:41 CEST

Javier González Vegas
Portavoz



Junta General
del Principado de Asturias

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL

Los **GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA Y CONVOCATORIA POR ASTURIES IU-Más País-IAS**, a través de sus Portavoces, Dolores Carcedo García y Javier González Vegas, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** relativa al **Debate de Orientación Política General correspondiente al año legislativo 2026-2027 (12/0175/0006/25856)**.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a:

Primero. Continuar desarrollando las herramientas y medidas previstas en el Pacto por el Medio Rural de Asturias destinadas a mejorar la rentabilidad, competitividad y viabilidad de las explotaciones agrarias y ganaderas.

Segundo. Fortalecer, a través de una estrategia integral, el relevo generacional en el sector primario, promoviendo tanto la incorporación de nuevos agricultores y ganaderos como la continuidad de las explotaciones existentes mediante las siguientes acciones:

a) Consolidar el programa “Incorpórate al Agro”, garantizando una dotación presupuestaria suficiente para atender la demanda y facilitando la incorporación de jóvenes, mujeres y nuevos profesionales al sector agrario.

b) Fortalecer el papel del Banco de Tierras como instrumento para facilitar el acceso a la tierra y favorecer la transmisión y continuidad de explotaciones agrarias, especialmente cuando no exista relevo familiar directo.

Tercero. Impulsar la modernización y mejora de la competitividad de las explotaciones agrarias y ganaderas, favoreciendo la incorporación de innovación, nuevas tecnologías y transferencia de conocimiento, y reforzando las ayudas destinadas a la modernización, la mejora ambiental y la prevención de daños ocasionados por la fauna silvestre.

Cuarto. Elaborar un Plan de recuperación, mejora y mantenimiento de balsas de agua ganaderas y abrevaderos situados en los montes incluidos en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública del Principado de Asturias, en coordinación con los ayuntamientos y demás entidades propietarias de los montes.



Junta General
del Principado de Asturias

Quinto. Promover medidas estructurales de adaptación de las explotaciones agrarias y ganaderas a una mayor variabilidad climática, incluyendo inversiones destinadas a mejorar el acceso y la disponibilidad de agua.

Sexto. Adoptar medidas extraordinarias de apoyo a las explotaciones afectadas por fenómenos meteorológicos adversos y por situaciones de estrés hídrico.

Séptimo. Reforzar el apoyo a los seguros agrarios, incrementando los fondos destinados a complementar la aportación de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA) e instando a los organismos competentes a avanzar en su adaptación a las características productivas y a los riesgos específicos del sector agrario asturiano.

Octavo. Reforzar la incorporación de la perspectiva de género en las políticas agrarias y de desarrollo rural, impulsando la titularidad y cotitularidad de las explotaciones y favoreciendo una mayor participación de las mujeres en las organizaciones y entidades representativas del sector.

Noveno. Avanzar en la simplificación y agilización de la tramitación de las altas, bajas y modificaciones en el Registro de Explotaciones Ganaderas del Principado de Asturias (REGAPA), aprovechando las medidas de simplificación administrativa y digitalización ya implantadas.

Junta General del Principado de Asturias, 23 de septiembre de 2026

Firmado electrónicamente por: María Dolores Carcedo
García
23.09.2026 17:42:47 CEST

Dolores Carcedo García
Portavoz

Firmado electrónicamente por: Javier González Vegas
23.09.2026 16:23:27 CEST

Javier González Vegas
Portavoz



Junta General
del Principado de Asturias

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL

Los **GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA Y CONVOCATORIA POR ASTURIAS IU-Más País-IAS**, a través de sus Portavoces, Dolores Carcedo García y Javier González Vegas, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** relativa al **Debate de Orientación Política General correspondiente al año legislativo 2026-2027 (12/0175/0006/25856)**.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a:

Instar al Gobierno de la nación a asumir los objetivos recogidos en el marco de la Alianza por las Infraestructuras del Estado que Asturias necesita, poniendo el acento en los siguientes aspectos:

Primero. Publicar el Plan Director del Corredor Atlántico con un cronograma de las actuaciones previstas en el mismo, incluidas las complementarias necesarias para el desarrollo de Asturias como polo logístico del Arco Atlántico y con inversiones acompañadas a las del Corredor Mediterráneo. Muy especialmente las inversiones pendientes en el corredor León-Gijón con traviesa polivalente/triple hilo que garantice la interoperabilidad y las conexiones ferroviarias a ZALIA y a los puertos de Gijón y Avilés.

Segundo. Ejecutar las actuaciones necesarias para mejorar las prestaciones de la Alta Velocidad en Asturias, tanto las correspondientes a los tramos que discurren por Castilla y León como las que atañen a los tramos asturianos. Muy especialmente las renovaciones de infraestructura, superestructura y actuaciones puntuales en el tramo Pola de Lena Gijón, cuyo diseño debe permitir una adecuada interoperabilidad y pronta adaptación al ancho europeo.

Tercero. Culminar todas las actuaciones pendientes del Plan de Cercanías Ferroviarias, incluida la incorporación del nuevo material rodante. Reformar la malla horaria actual y planificar la futura. Así mismo, instar al Gobierno de Asturias a elaborar, en el marco de la Alianza por las Infraestructuras que Asturias necesita, un estudio de las futuras transferencias en la gestión de las cercanías.

Cuarto. Llevar a cabo las actuaciones pendientes del Plan de Vías de Gijón y la integración ferroviaria de Avilés, concretando la planificación de su ejecución.



Junta General
del Principado de Asturias

Quinto. Iniciar de inmediato los procedimientos necesarios para liquidar la concesión de la Autopista del Huerna, poniendo fin al injusto peaje que sufren asturianas y asturianos (2026 debe ser el último año con peaje). Mientras se alcanza esta meta, se reclama la bonificación al 100% del peaje para todo tipo de vehículos y sin ninguna limitación. Igualmente se pondrá remedio a la doblemente injusta situación que se ha generado para los usuarios que vienen pagando la totalidad de la tarifa a cambio de un servicio deficiente.

Sexto. Finalización, en el menor plazo posible, de las obras de la Autovía del Suroccidente (A-63) hasta La Espina, así como continuar el futuro corredor de altas prestaciones entre La Espina y Ponferrada con un calendario de ejecución definido.

Séptimo. Avanzar sin más dilaciones en la mejora de los accesos al puerto de El Musel (especialmente en el desdoblamiento de la GJ-10), ZALIA y humanización de la Avenida Príncipe de Asturias.

Octavo. Proporcionar un calendario con fecha de inicio de las obras del Enlace de Robledo, culminando, en el plazo más breve posible, la redacción y tramitación del proyecto constructivo y la licitación de las obras contempladas en el mismo.

Junta General del Principado de Asturias, 23 de septiembre de 2026

Firmado electrónicamente por: María Dolores Carcedo
García
23.09.2026 17:42:47 CEST

Dolores Carcedo García
Portavoz

Firmado electrónicamente por: Javier González Vegas
23.09.2026 16:39:43 CEST

Javier González Vegas
Portavoz



Junta General
del Principado de Asturias

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL

Los **GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA Y CONVOCATORIA POR ASTURIAS IU-Más País-IAS**, a través de sus Portavoces, Dolores Carcedo García y Javier González Vegas, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** relativa al **Debate de Orientación Política General correspondiente al año legislativo 2026-2027 (12/0175/0006/25856)**.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a:

Primero. Reforzar la Atención Primaria de Salud para que siga siendo el eje principal del sistema de salud asturiano, reduciendo el tiempo de demora en la asignación de citas, de manera que toda persona que lo solicite reciba atención sanitaria en un tiempo máximo de 72 horas.

Segundo. Presentar una Estrategia de Prevención del Suicidio consensuada con las entidades y profesionales firmantes del Pacto por la Salud Mental, que garantice una atención integral desde la prevención hasta la postvención.

Tercero. Desarrollar la Estrategia de Salud Digital favoreciendo su implementación en todas las áreas sanitarias para que tanto profesionales como usuarios de la sanidad asturiana puedan beneficiarse de las nuevas capacidades diagnósticas, de una mejor coordinación entre niveles asistenciales y del seguimiento remoto y la atención personalizada de los pacientes.

Junta General del Principado de Asturias, 23 de septiembre de 2026

Firmado electrónicamente por: María Dolores Carcedo
García

23.09.2026 17:42:21 CEST
Dolores Carcedo García
Portavoz

Firmado electrónicamente por: Javier González Vegas
23.09.2026 16:45:19 CEST

Javier González Vegas
Portavoz



Junta General
del Principado de Asturias

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL

Los **GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA Y CONVOCATORIA POR ASTURIAS IU-Más País-IAS**, a través de sus Portavoces, Dolores Carcedo García y Javier González Vegas, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** relativa al **Debate de Orientación Política General correspondiente al año legislativo 2026-2027 (12/0175/0006/25856)**.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a:

Primero. Consolidar el Plan Integral de Mejora de la Casa Juvenil de Sograndio, reforzando los medios humanos, materiales y de seguridad necesarios para garantizar su adecuado funcionamiento.

Segundo. Impulsar las actuaciones de mejora y modernización de las instalaciones de Sograndio y avanzar en la construcción de un nuevo Centro de Responsabilidad Penal de Menores, adaptado a las necesidades actuales del sistema de justicia juvenil.

Tercero. Garantizar la participación de los profesionales del centro y la protección de los derechos de los menores, reforzando los mecanismos de seguimiento y evaluación de la convivencia y del funcionamiento del recurso.

Junta General del Principado de Asturias, 23 de septiembre de 2026

Firmado electrónicamente por: María Dolores Carcedo
García
23.09.2026 17:42:21 CEST

Dolores Carcedo García
Portavoz

Firmado electrónicamente por: Javier González Vegas
23.09.2026 16:52:00 CEST

Javier González Vegas
Portavoz



Junta General
del Principado de Asturias

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL

Los **GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA Y CONVOCATORIA POR ASTURIAS IU-Más País-IAS**, a través de sus Portavoces, Dolores Carcedo García y Javier González Vegas, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** relativa al **Debate de Orientación Política General correspondiente al año legislativo 2026-2027 (12/0175/0006/25856)**.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a:

Primero. Avanzar en la consolidación y la extensión progresiva a todos los concejos de Asturias del programa de relevo generacional en el comercio (Plan Releva), finalizado el convenio en vigor, reforzando las medidas en las zonas rurales, donde resulta indispensable mantener la actividad comercial.

Segundo. Estudiar la extensión de estas medidas a las y los autónomos que, próximos a la jubilación, puedan encontrar emprendedores interesados en iniciar sus proyectos en negocios con una viabilidad consolidada.

Junta General del Principado de Asturias, 23 de septiembre de 2026

Firmado electrónicamente por: María Dolores Carcedo
García
23.09.2026 17:42:21 CEST

Dolores Carcedo García
Portavoz

Firmado electrónicamente por: Javier González Vegas
23.09.2026 16:59:12 CEST

Javier González Vegas
Portavoz



Junta General
del Principado de Asturias

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL

Los **GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA Y CONVOCATORIA POR ASTURIES IU-Más País-IAS**, a través de sus Portavoces, Dolores Carcedo García y Javier González Vegas, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** relativa al **Debate de Orientación Política General correspondiente al año legislativo 2026-2027 (12/0175/0006/25856)**.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a impulsar la tramitación de la compra del taller de Barros a la empresa DURO FELGUERA por parte de la Sociedad Regional de Promoción para garantizar el desarrollo del proyecto estratégico de INDRA para Asturias.

Junta General del Principado de Asturias, 23 de septiembre de 2026

Dolores Carcedo García
Portavoz

Javier González Vegas
Portavoz

Firmado electrónicamente por: María Dolores Carcedo
García
23.09.2026 17:59:16 CEST

Firmado electrónicamente por: Javier González Vegas
23.09.2026 17:46:19 CEST



Junta General
del Principado de Asturias

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL

Los **GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA Y CONVOCATORIA POR ASTURIES IU-Más País-IAS**, a través de sus Portavoces, Dolores Carcedo García y Javier González Vegas, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** relativa al **Debate de Orientación Política General correspondiente al año legislativo 2026-2027 (12/0175/0006/25856)**.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a:

Primero. Continuar reforzando el sistema público de cuidados y atención a la dependencia, para cumplir con el plazo actual de tramitación y garantizar que ninguna solicitud de dependencia supere el plazo de seis meses de tramitación a final de año. Asimismo, insta a optimizar y reforzar el Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD), la teleasistencia y los centros de día, aumentando los servicios de proximidad para aplicar el nuevo criterio de compatibilidad de prestaciones y garantizando que todas las personas reciban la atención que necesitan en condiciones de igualdad, calidad y cercanía, así como a seguir impulsando la modernización y la innovación en los servicios sociales para responder a los retos presentes y futuros asociados al cuidado y la atención de las personas y colectivos más vulnerables.

Segundo. Avanzar hacia una Asturias plenamente inclusiva y accesible, reforzando las políticas de accesibilidad universal, la eliminación de barreras, garantizando la igualdad de oportunidades para todas las personas, con independencia de su edad, discapacidad o lugar de residencia.

Tercero. Continuar el desarrollo de la estrategia integral frente a la soledad no deseada, que fomente su prevención y detección temprana, promueva el envejecimiento activo, refuerce la cohesión social y combata el aislamiento de las personas mayores, especialmente en el medio rural.

Cuarto. Reforzar las políticas de apoyo a las familias y a la infancia, y garantizar una atención temprana universal, pública, gratuita, integral y coordinada, especialmente ante situaciones de discapacidad, dependencia o riesgo de alteraciones en el desarrollo, promoviendo asimismo entornos seguros, protectores e inclusivos para niños, niñas y adolescentes.



Junta General
del Principado de Asturias

Quinto. Seguir impulsando el nuevo modelo de cuidados de larga duración, favoreciendo la permanencia de las personas en su entorno habitual mediante el refuerzo de la ayuda a domicilio y de los servicios de proximidad, la innovación en los cuidados y el apoyo a las personas cuidadoras, mediante medidas de información, orientación y formación, apoyo psicológico y autocuidado, servicios de respiro y conciliación, así como actuaciones dirigidas a prevenir la sobrecarga física y emocional y a facilitar la accesibilidad y adaptación del hogar.

Junta General del Principado de Asturias, 23 de septiembre de 2026

Firmado electrónicamente por: María Dolores Carcedo
García
23.09.2026 17:42:21 CEST

Dolores Carcedo García
Portavoz

Firmado electrónicamente por: Javier González Vegas
23.09.2026 17:27:26 CEST

Javier González Vegas
Portavoz



Junta General
del Principado de Asturias

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL

Los **GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA Y CONVOCATORIA POR ASTURIAS IU-Más País-IAS**, a través de sus Portavoces, Dolores Carcedo García y Javier González Vegas, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** relativa al **Debate de Orientación Política General correspondiente al año legislativo 2026-2027 (12/0175/0006/25856)**.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a:

Primero. Asegurar un acogimiento y atención digna y con todas las garantías para los y las menores migrantes no acompañados, reclamando una financiación suficiente que permita mantener la calidad de esta atención y reforzando la colaboración entre las distintas administraciones y con las entidades del tercer sector.

Segundo. Seguir promoviendo la integración y la igualdad de oportunidades de las personas migrantes y reforzar las actuaciones dirigidas a prevenir y combatir los discursos racistas, intolerantes y de odio.

Junta General del Principado de Asturias, 23 de septiembre de 2026

Firmado electrónicamente por: María Dolores Carcedo
García
23.09.2026 17:42:21 CEST

Dolores Carcedo García
Portavoz

Firmado electrónicamente por: Javier González Vegas
23.09.2026 17:27:26 CEST

Javier González Vegas
Portavoz



Junta General
del Principado de Asturias

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL

Los **GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA Y CONVOCATORIA POR ASTURIÉS IU-Más País-IAS**, a través de sus Portavoces, Dolores Carcedo García y Javier González Vegas, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** relativa al **Debate de Orientación Política General correspondiente al año legislativo 2026-2027 (12/0175/0006/25856)**.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a:

Primero. Garantizar que ningún alumno o alumna que tenga derecho al transporte escolar quede sin acceso efectivo al servicio, adoptando las medidas necesarias para cubrir las necesidades de transporte que puedan surgir durante el curso escolar.

Segundo. Revisar y adaptar las rutas, paradas y recorridos del transporte escolar, garantizando la aplicación efectiva de las medidas previstas en la Ley del Principado de Asturias 2/2024, de 30 de abril, de Impulso Demográfico, en particular la flexibilización de los criterios de distancia y ubicación de las paradas cuando, por las características de las zonas de residencia o por la singularidad de los accesos, resulte necesario, evitando que ningún menor tenga que realizar desplazamientos a pie que dificulten su acceso al transporte escolar.

Tercero. Garantizar que la planificación del transporte escolar se realice de acuerdo con los criterios establecidos en la Ley de Impulso Demográfico y con los instrumentos desarrollados para su aplicación, teniendo en cuenta no solo la distancia hasta las paradas, sino también las características de las zonas de residencia y las condiciones de los accesos que deben realizar a pie los menores, prestando especial atención a las zonas rurales y a las vías sin itinerarios peatonales adecuados.

Junta General del Principado de Asturias, 23 de septiembre de 2026

Firmado electrónicamente por: María Dolores Carcedo
García
23.09.2026 17:42:21 CEST

Dolores Carcedo García
Portavoz

Firmado electrónicamente por: Javier González Vegas
23.09.2026 17:41:45 CEST

Javier González Vegas
Portavoz



Junta General
del Principado de Asturias

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL

Los **GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA Y CONVOCATORIA POR ASTURIÉS IU-Más País-IAS**, a través de sus Portavoces, Dolores Carcedo García y Javier González Vegas, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** relativa al **Debate de Orientación Política General correspondiente al año legislativo 2026-2027 (12/0175/0006/25856)**.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a dirigirse al Gobierno de la nación para que impulse el desarrollo de las infraestructuras de transporte y distribución en Asturias, en particular el anillo central eléctrico, que garanticen el abastecimiento en condiciones de seguridad y garantía de suministro para el desarrollo de los planes de descarbonización de la industria y la conexión a la red de nuevas inversiones.

Junta General del Principado de Asturias, 23 de septiembre de 2026

Firmado electrónicamente por: María Dolores Carcedo
García
23.09.2026 17:43:22 CEST

Dolores Carcedo García
Portavoz

Firmado electrónicamente por: Javier González Vegas
23.09.2026 17:46:19 CEST

Javier González Vegas
Portavoz



Junta General
del Principado de Asturias

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL

Los **GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA Y CONVOCATORIA POR ASTURIES IU-Más País-IAS**, a través de sus Portavoces, Dolores Carcedo García y Javier González Vegas, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** relativa al **Debate de Orientación Política General correspondiente al año legislativo 2026-2027 (12/0175/0006/25856)**.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a:

Primero. Proseguir con la realización de las modificaciones normativas necesarias para continuar avanzando en el proceso de simplificación administrativa, extendiendo sus efectos positivos a los diferentes sectores de actividad y favoreciendo una Administración más ágil, accesible y orientada a la ciudadanía.

Segundo. Adoptar las medidas necesarias para preservar el empleo público y garantizar con ello la fortaleza, calidad y capacidad de adaptación de los servicios públicos que la Administración presta en Asturias.

Tercero. Continuar potenciando el uso de nuevas tecnologías en el ámbito administrativo y, a tal efecto, identificar oportunidades de aplicación de la inteligencia artificial en ámbitos prioritarios como la simplificación administrativa, la automatización de procedimientos, la mejora de la atención ciudadana, la gestión inteligente de datos, los servicios públicos, la contratación pública, las emergencias o la planificación territorial.

Cuarto. Promover el liderazgo de Asturias en la utilización responsable e innovadora de la inteligencia artificial mediante la creación de un marco de identificación, documentación y valoración de casos de uso de IA desarrollados tanto en la Administración del Principado de Asturias como en otras administraciones públicas de referencia, con el fin de facilitar su análisis, reutilización y escalado.

Junta General del Principado de Asturias, 23 de septiembre de 2026

Dolores Carcedo García
Portavoz

Javier González Vegas
Portavoz



Junta General
del Principado de Asturias

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL

Los **GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA Y CONVOCATORIA POR ASTURIAS IU-Más País-IAS**, a través de sus Portavoces, Dolores Carcedo García y Javier González Vegas, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** relativa al **Debate de Orientación Política General correspondiente al año legislativo 2026-2027 (12/0175/0006/25856)**.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General insta al Consejo de Gobierno a consolidar el nuevo modelo de gestión de emergencias en el Principado de Asturias reforzando y dando continuidad a las siguientes actuaciones en marcha.

Primero. La vinculación de la política de prevención con el territorio valiéndose de la protección de los núcleos de población, de la mejora de la autoprotección y del fortalecimiento de las actuaciones municipales en la interfaz urbano forestal para la reducción de riesgos.

Segundo. El refuerzo de la estructura del Servicio de Emergencias del Principado de Asturias dentro del proceso de mejora de la capacidad de respuesta ante emergencias cada día más complejas, especialmente las asociadas al cambio climático como son los incendios de nueva generación y las catástrofes asociadas a una meteorología extrema.

Junta General del Principado de Asturias, 23 de septiembre de 2026

Firmado electrónicamente por: María Dolores Carcedo
García
23.09.2026 17:59:16 CEST

Dolores Carcedo García
Portavoz

Firmado electrónicamente por: Javier González Vegas
23.09.2026 17:48:19 CEST

Javier González Vegas
Portavoz



Junta General
del Principado de Asturias

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL

Los **GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA Y CONVOCATORIA POR ASTURIES IU-Más País-IAS**, a través de sus Portavoces, Dolores Carcedo García y Javier González Vegas, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** relativa al **Debate de Orientación Política General correspondiente al año legislativo 2026-2027 (12/0175/0006/25856)**.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a que, ante el incremento de los precios de los productos básicos, derivado de la coyuntura internacional, estudie medidas de apoyo destinadas a mejorar la capacidad de compra de los hogares asturianos de rentas medias y bajas.

Junta General del Principado de Asturias, 23 de septiembre de 2026

Dolores Carcedo García
Portavoz

Javier González Vegas
Portavoz

Firmado electrónicamente por: María Dolores Carcedo
García
23.09.2026 18:32:42 CEST

Firmado electrónicamente por: Javier González Vegas
23.09.2026 18:31:39 CEST



Junta General
del Principado de Asturias

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL

Los **GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA Y CONVOCATORIA POR ASTURIAS IU-Más País-IAS**, a través de sus Portavoces, Dolores Carcedo García y Javier González Vegas, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** relativa al **Debate de Orientación Política General correspondiente al año legislativo 2026-2027 (12/0175/0006/25856)**.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a:

Primero. Continuar impulsando la cooperación feminista para avanzar en la igualdad de las mujeres, adolescentes y niñas, con especial atención a la prevención y erradicación de la violencia de género y a la defensa de sus derechos sexuales y reproductivos.

Segundo. Continuar apoyando a la población palestina mediante la Agencia de Naciones Unidas para personas refugiadas de Palestina en Oriente Próximo (UNRWA), así como a las organizaciones no gubernamentales de desarrollo y a sus socias locales que desarrollan su labor en Gaza y Cisjordania y en los países de acogida.

Junta General del Principado de Asturias, 23 de septiembre de 2026

Dolores Carcedo García
Portavoz

Javier González Vegas
Portavoz

Firmado electrónicamente por: María Dolores Carcedo
García
23.09.2026 18:56:54 CEST

Firmado electrónicamente por: Javier González Vegas
23.09.2026 18:59:42 CEST